

**PERSONAJES DEL SUR (ARONA):**  
**DON MIGUEL RODRÍGUEZ GUILLAMA (1796-1869),**  
**PÁRROCO DE SAN ANTONIO ABAD DE ARONA DURANTE 44 AÑOS,**  
**DONDE OSTENTA EL RÉCORD DE PERMANENCIA<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

El sacerdote don Miguel Rodríguez Guillama, aunque nacido en el Norte de Tenerife, desarrolló casi toda su labor pastoral en un pueblo del Sur de la isla, Arona, donde ostenta el récord de permanencia al frente de la parroquia de San Antonio Abad, que regentó durante 44 años, los últimos de ellos en propiedad. En ese largo período efectuó múltiples mejoras tanto en la iglesia como en la casa parroquial. Además, colaboró en el desarrollo agrícola y social de su pueblo adoptivo.

**COLECTOR DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN DEL REALEJO BAJO**

Nuestro biografiado nació en el Realejo Bajo el 1 de octubre de 1796, siendo hijo de don Benito Rodríguez Guillama, natural de dicho lugar y oriundo por su padre de Agulo en la isla de La Gomera, y de doña María González Afonso, que lo era de la Villa de Adeje. El 11 de dicho mes fue bautizado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción por el beneficiado don Benito Agustín de la Guardia y Llanos; se le puso por nombre “*Miguel Francisco de la Concepción*” y actuó como madrina doña Francisca Miranda de Chaves, vecina de dicho lugar.



Don Miguel Rodríguez Guillama nació en el Realejo Bajo,  
en cuya parroquia fue bautizado y luego ejerció como colector.

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje pueden verse también otros artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arona): Párrocos de San Antonio Abad” (I y II), *El Día (La Prensa del domingo)*, 11 y 18 de octubre de 1992. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Decidido a seguir la carrera eclesiástica, en la tarde del sábado 31 de julio de 1813 fue ordenado de Tonsura y Ostiariado en el palacio episcopal de Las Palmas de Gran Canaria, “*con dispensa de intersticios*”, por el obispo de Canarias don Manuel Verdugo y Albiturria. Años más tarde, en los días 25 y 26 de febrero de 1820, se le confirieron las tres Órdenes Menores que le faltaban y el Subdiaconado; el 18 de marzo inmediato el Diaconado; y el 23 de diciembre del mismo año el Presbiterado, en la capilla del Convento de Santa Catalina de La Laguna, cuando contaba 24 años de edad. Recibió todas las órdenes sagradas de manos de don Vicente Román y Linares, obispo de Danzara y auxiliar de Tenerife.

Pero de sus primeros destinos sólo sabemos que fue colector de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción del Realejo Bajo, en la que había sido bautizado, desde el 13 de enero de 1824 hasta el 21 de mayo de 1825, período en el que colaboró estrechamente con el párroco titular.

#### **PÁRROCO DE ARONA DURANTE 44 AÑOS**

Solo cuatro años y medio después de su ordenación, el 10 de junio de 1825, tomó posesión como cura ecónomo de San Antonio Abad de Arona, permaneciendo al frente de esta parroquia sureña durante nada menos que 44 años, hasta su muerte. También fue mayordomo de la fábrica parroquial desde 1826 hasta 1840.

En relación con la Real Orden de fecha 24 de abril de 1826, para que se procediese a documentar el estado de la congrua de todos los Beneficios eclesiásticos, consistentes en capellanías, memorias de misas, etc., el párroco Rodríguez Guillama facilitó una amplia información sobre la parroquia de Arona. En ella afirmaba que su renta eventual y única dotación, que comprendía primicias, bautismos, casamientos, entierros, cuadrantes y funciones, ascendía a 3.780 reales de vellón. También hizo una valoración de las necesidades que consideraba más apremiantes para el mantenimiento de su parroquia, que se elevaban a 8.500 reales, casi el doble de lo que venía percibiendo: 1.500 reales para las atenciones de fábrica, en cuanto a oblata, reparo de ornamentos y reformas; 1.000 para dotación de sochantre, organista, monaguillos (que hasta entonces venían sirviendo gratuitamente); 5.000 para manutención y vestuario del párroco, con un criado, una criada y caballería; y 1.000 reales para auxilio de pobres y, particularmente, en enfermedades.<sup>2</sup>

A lo largo de su dilatado ministerio parroquial, don Miguel dio un notable impulso a la festividad de Ntra. Sra. del Rosario, compatrona de la parroquia, que antiguamente se hacía con el mayor lujo y devoción pero que en esa época había decaído notablemente. Para ello, el día 19 de octubre de 1829 se reunió en la casa habitación del párroco, y a iniciativa de éste, el Ayuntamiento y gran parte del vecindario, acordando que para potenciar dicha festividad el pueblo debía dividirse en dos mitades, “*para que la una descanse de los gastos en el año en que la otra haga dicha función*”; así, en 1830 le correspondió organizarla a la mitad de abajo y al siguiente a la de arriba.<sup>3</sup>

Además, durante su ejercicio se realizaron diversas obras en el templo y en la plaza, y se enriqueció aquél en retablos e imágenes. En 1825 se labraron esquinas para el paseo de la plaza y se encaló la parte superior de la iglesia; en 1826 se confeccionó el tabernáculo; entre septiembre de 1841 y finales de 1842 se reedificó la capilla de la iglesia y se construyó el retablo del Señor de la Salud. Finalmente, en el año 1857 dos retablos y varias imágenes de “*bulto*” pasaron del clausurado convento franciscano de Adeje a la parroquia de Santa Úrsula de la misma Villa, por lo que, siguiendo órdenes del obispo, otros dos retablos de aquella fueron entregados a la iglesia de Arona, entre ellos el que actualmente ocupa el altar mayor.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (1987). *Noticias Históricas acerca de la vida religiosa en Arona (S. XVI-XIX)*. Págs. 52-54.

<sup>3</sup> *Ibidem*. Págs. 101-103.

<sup>4</sup> Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (1996). *La historia de Arona*. Págs. 29, 168.



Iglesia parroquial de San Antonio Abad de Arona, que don Miguel Rodríguez Guillama regentó durante 44 años.

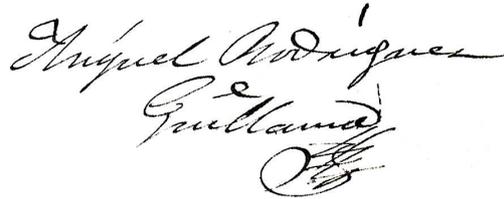
Asimismo, utilizando los fondos de la fábrica parroquial, este sacerdote efectuó algunas mejoras en la casa rectoral de la localidad, en la que solló la sala y levantó un muro frente a la plaza, con el fin de hacerla más comfortable. No obstante, en 1831 don José Bentancur Medina y su yerno don Juan de Bentancur exigieron el valor del solar que ocupaba dicha casa, al manifestar que los derechos de dominio se los había trasladado el Marqués de la Candía, como heredero del coronel don Antonio de Franqui, quien según los vecinos había cedido dicho terreno a la fábrica. Ante la nueva situación, el cura párroco se negó a seguir realizando mejoras en la construcción, por lo que el Ayuntamiento y un grupo de vecinos decidieron regularizar la propiedad y, en consecuencia, cedieron a la fábrica parroquial, ante notario, la casa construida (valorada en ese momento en 400 pesos corrientes) y los derechos que declaraban tener sobre el solar: *“ceden renuncian y traspasan en la mencionada Fabrica Parroquial el sitio y casa referida para que sirva de comoda avitasion asi al actual como a los demas Parrocos”*. Pero la cesión se realizó con algunas condiciones, pues se imponía a los párrocos la obligación de abonar un alquiler mensual de 12 pesos corrientes, sin poderseles eximir del pago, aunque de este gravamen quedaba exceptuado el párroco Guillama durante el tiempo en que la habitara, fórmula con la que se trataba de corresponder a sus atenciones. Asimismo, tanto él como los demás párrocos quedaban obligados a realizar las reparaciones o retoques necesarios para conservar los encalados y albeos. Con dichas cargas se pretendía no perjudicar en el futuro al fondo de la fábrica parroquial, a cuyo beneficio iría destinado el alquiler, con el fin de dotarla de recursos con los que poder fomentar obras de mayor lucimiento.<sup>5</sup>

No obstante, la propiedad del suelo seguía siendo discutible, pues don José Bentancur Medina y su hija doña María Dolores Bentancur Medina, esposa de don Juan Bentancur, como única heredera de su difunta madre doña María Candelaria Domínguez, mantenían que el 20 de octubre de 1828 don Juan Máximo de Franqui, Marqués de La Candía, les había vendido en La Orotava, ante el escribano don Francisco Vivas y Paz, en

---

<sup>5</sup> Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (2010). “De Casa Rectoral a Casa Consistorial. Un proyecto arquitectónico en la vida sociopolítica de Arona”. *II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*. Págs. 403-404.

pago de unas deudas contraídas durante el primer matrimonio de don José Bentancur, entre otros solares, el que ocupaba el sitio en el que el pueblo de Arona había fabricado la casa parroquial. La cuestión se zanjó al suscribirse un acuerdo con el párroco de Arona, consistente en enajenar el solar a favor de la fábrica parroquial por el mismo precio en que lo habían adquirido; en definitiva, lo vendieron por 20 pesos corrientes, más otros 7 por el rédito del tiempo en que lo habían disfrutado sin título legítimo, cantidad que recibieron de dicha fábrica, por medio de don Miguel Rodríguez Guillama.<sup>6</sup>

A handwritten signature in cursive script, reading 'Miguel Rodríguez Guillama'. The signature is written in dark ink on a light background.

Firma de don Miguel Rodríguez Guillama, en 1841.

#### **COLABORADOR EN LAS MEJORAS LOCALES, ELECTOR, CAPELLÁN Y PÁRROCO EN PROPIEDAD DE ARONA**

En 1835, el Ayuntamiento de Arona, presidido por don Antonio Sarabia, inició las gestiones para construir un cementerio. Para el seguimiento de dicha obra se comisionó a varios vecinos destacados: el cura párroco Rodríguez Guillama, el teniente coronel don Gonzalo Espínola, don José Bentancurt Medina y el síndico personero don José Hernández Moreno, eligiéndose como peritos a don Juan de Mata Hernández y don Francisco de Paula Fuentes. El citado párroco informó sobre las defunciones habidas en el último quinquenio (un total de 125, 76 adultos y 49 niños), en virtud de lo cual y teniendo en cuenta otras consideraciones, sobre todo posibles epidemias, se estimó que el número de sepulcros debía ser de 120 para mayores y 80 para menores. Dadas las dificultades económicas que padecía la municipalidad, se acordó hacer un repartimiento y el 22 de enero de dicho año se realizó una suscripción, en la que participaron voluntariamente las principales autoridades locales, de las que el párroco aportó la madera para la puerta; por su parte, entre los demás propietarios se realizó un reparto económico proporcional en función de su riqueza, mientras que los jornaleros debían participar con su trabajo.<sup>7</sup>

En virtud de su cargo de párroco, nuestro biografiado figuró también en el selecto grupo de los electores de Arona. Así, en 1840 tomó parte en la elección de diputados a Cortes y propuesta de senador, por el distrito electoral de San Miguel<sup>8</sup>. En enero de 1855 participó en la votación para diputados a Cortes, por el distrito electoral de Vilaflor. El 17 de mayo de 1862 tomó parte en la votación para un diputado a Cortes, en la mesa electoral de la 2ª Sección del 2º Distrito electoral de Canarias, que tenía su sede en Granadilla de Abona. En la lista publicada el 20 de noviembre de 1865 en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, figuraba erróneamente entre los electores de Arona “por pagar 20, ó mas escudos”, cuando sólo contribuía anualmente con 8,942 escudos, pues debía figurar como elector con arreglo al caso 2º del artículo 19, que incluía a los sacerdotes residentes en cada localidad; así continuaba en 1866. Y en 1867 era uno de los electores de Arona que tomaron parte en la elección celebrada el 13 de marzo de dicho año en la Villa de La Orotava, capital de la Sección 5ª, para la “elección general de Diputados á Cortes”.

---

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> PÉREZ BARRIOS (1996). Págs. 58-59.

<sup>8</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, miércoles 10 de junio de 1840, pág. 1.

Con respecto a su vida eclesiástica, en 1834, siendo cura de Arona, don Miguel también asumía el cargo de capellán de la Capellanía que habían fundado en Adeje don Cristóbal de Montesdoca y doña Emerenciana Ortiz, vecinos de dicha villa<sup>9</sup>.

Como curiosidad, el 15 noviembre 1854, el Ayuntamiento de Arona acordó que el recaudador municipal librase la cantidad de 275 reales de vellón a favor de los peritos don José Hernández Moreno y don Antonio José Tejera, así como del comisionado don Miguel Salazar, del notario público don Domingo Barroso y del cura párroco que nos ocupa, por sus derechos en la medida, pericia y demás operaciones que efectuaron en la finca denominada Mesa de Jama.<sup>10</sup>

Además, el párroco Rodríguez Guillama también asumió un serio compromiso con el desarrollo agrícola de Arona, pues en 1861, junto a don José Ponte y otros vecinos, se comprometió a reunir las aguas de los nacientes y trasladarlas hasta dicha localidad por medio de un acueducto de mampostería, con llenaderos en Los Llanos de Trebejos y La Escalona (Vilafior), así como en Altavista y la Cruz de San Antonio (Arona); esta obra incluiría unos lavaderos de uso en la zona conocida como El Caré.

Volviendo a su actividad religiosa, en ese mismo año 1861 este sacerdote recibió en su parroquia a Fray Joaquín Lluch y Garriga, obispo de Canarias y administrador apostólico de Tenerife, que realizaba una Santa Visita Pastoral a toda la Diócesis Nivariense. Y en 1862 confeccionó un completo inventario de su parroquia.

En octubre de 1863, la Reina doña Isabel II se dignó prestar su aprobación a la propuesta elevada por el obispo de la Diócesis, nombrando para que ocupase en propiedad el Curato de San Antonio Abad de Arona a don Miguel Rodríguez Guillama, quien ocupaba el primer lugar de la terna propuesta. Y el 9 de diciembre de ese mismo año se le expidió el título de colación y mandamiento de posesión en propiedad de dicho Curato, que hasta entonces había servido en economato.

## **FALLECIMIENTO**

El venerable párroco propio don Miguel Rodríguez Guillama dejó de existir en su domicilio de Arona (calle Nueva nº 11) el 1 de abril de 1869, a las cuatro de la mañana, a consecuencia de pulmonía; había recibido los Santos Sacramentos y testado ante testigos. Al día siguiente se oficiaron las solemnes honras fúnebres en la iglesia de San Antonio Abad, celebrando la ceremonia don José Lorenzo Grillo, párroco propio rector de San Pedro Apóstol de Vilafior y cura interino de Arona; y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad. Contaba 73 años de edad, 44 de ellos como párroco del pueblo sureño, donde aún ostenta el récord de permanencia.

Con motivo de la defunción de nuestro biografiado, el 3 de abril de 1869 se nombró cura ecónomo de la Parroquia o Curato de entrada de San Antonio Abad de Arona a don Clemente Hernández Alfonso, sacerdote natural del vecino municipio de San Miguel de Abona.

---

<sup>9</sup> Archivo Diocesano de Tenerife. Documentación organizada por fechas, legajo 115.

<sup>10</sup> Archivo Diocesano de Tenerife. Relación de parroquias. Libro 41.